MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00456

Santa Fe, 12 DIC 2018

VISTO:

El expediente N° FG – 00315/2018 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se propicia la selección y designación de personal para cubrir el cargo de Subdirector de Administración de Procesos Legales del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución FG N° 211/2018 se convocó a concurso público de antecedentes y oposición, en el marco de lo dispuesto por la resolución FG N° 3/12 y sus modificatorias N° 210/14 y N° 67/15 de este Ministerio Público de la Acusación, para cubrir el cargo de Subdirector de Administración de Procesos Legales del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación.

Que por resolución FG N° 271/2018 se amplió el plazo de inscripción al concurso, originariamente previsto para el período del 27 al 29 de agosto de 2018, extendiéndolo hasta el 31 del mismo mes y año.

Que, de acuerdo a lo establecido en las resoluciones anteriormente citadas, se ha llevado a cabo el concurso abierto de antecedentes y las pruebas de oposición y entrevista pertinentes, estableciéndose por el Órgano de Selección, calificación total obtenida por los postulantes inscriptos.

Que habiéndose comunicado la misma, ésta no ha sido

recurrida dentro del plazo estipulado en el citado régimen general.

Que conforme a lo establecido por el artículo 14 de la resolución FG Nº 3/12 que dispone *"...El Fiscal General seleccionará la persona que ocupará el cargo considerando el orden de mérito que hubiera elaborado el Órgano de Selección..."* y, por el artículo 15 de la misma resolución, al establecer *"...El Fiscal General realizará la propuesta de designación de la persona seleccionada para cubrir el cargo concursado..."*, corresponde proceder a seleccionar y designar a la concursante correspondiente.

Que en tal sentido y teniendo en cuenta la calificación obtenida en el concurso por Tonero, María Julia, DNI N° 26.002.411, sus antecedentes, experiencia en cargos asimilables al concursado, capacitación, y conocimientos demostrados en la oposición y en la entrevista personal llevada a cabo, resulta prudente y adecuado seleccionar a la misma.

Que la postulante seleccionada ha presentado la evaluación psicológica exigida por el artículo 16 del Anexo I de la resolución FG N° 3/12.

Que la ley 13.013 en su artículo 16 inc. 6 establece como atribución del Fiscal General la de proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que en consecuencia esta Fiscalía General está en condiciones de proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, el nombramiento de la postulante seleccionada para ejercer el cargo de Subdirectora de Administración de Procesos Legales del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Dr. JORGE G. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

ARTÍCULO 1º: Selecciónese a María Julia Tonero (DNI N° 26.002.411), para ocupar el cargo de Subdirectora de Administración de Procesos Legales del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación – con asiento en la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2º: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de María Julia Tonero (DNI N° 26.002.411), para ocupar el cargo de Subdirectora de Administración de Procesos Legales del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación – con asiento en la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.-

Dr. JORGE G. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE